



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 143

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 5 de septiembre de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folios 87 y 88.

DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA
Profesional Universitario

MINC/RADICACIÓN: 013-2018-00093

Santiago de Cali, 24 de julio de 2018

SEÑOR
JUEZ TRECE (13°) CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.
E. S. D.

JUZ. 13. CIVIL. CTO. CALI

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A
DEMANDADA: HELBER VILLAFANE ARNEDE
RADICACIÓN: 2018-0093

JUL 25 '18 PM 2:37

LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN, actuando como apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso citado al rubro, respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de **APORTAR ANTE SU DESPACHO LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** para que se proceda a efectuar el correspondiente traslado a la parte demandada y se dé su aprobación.

Se anota al despacho que el ejecutado realizó un abono a sus obligaciones, razón por la cual, el capital disminuyó y la fecha en mora cambió.

Tenemos entonces que:

- Por el Pagaré No M026300100000102279600302767:

Intereses moratorios:

PAGARÉ NO. M026300100000102279600302767																	
LIQUIDACIÓN DEL CREDITO																	
DIA		MES		AÑO		CAPITAL				PROCESO			RADICACIÓN				
24		7		2018		\$ 103.920.446				EJECUTIVO			2018		93		
RESOLU C.	FECHA	PERIODO LIQUIDADO						DATOS						CRÉDITO A		LIQUIDAR	
		Desde			Hasta			Interés		Dat	Días	Datos	Interes		Interes de		
		Dia	Mes	Año	Día	Mes	Año	Corrient	Mensual				Mora	Capital	Interés Mensual		
								Anual								X 1.5	
259	28/02/2018	30	Marzo	2018	30	marzo	2018	20,68%	12	1	89545	1,723%	2,59%	\$ 103.920.446	\$ 89.545		
398	28/03/2018	1	abril	2018	30	Abril	2018	20,48%	12	30	88679	1,707%	2,56%	\$ 103.920.446	\$ 2.660.363		
527	27/04/2018	1	Mayo	2018	30	Mayo	2018	20,44%	12	30	88506	1,703%	2,56%	\$ 103.920.446	\$ 2.655.167		
687	30/05/2018	1	junio	2018	30	junio	2018	20,28%	12	30	87813	1,690%	2,54%	\$ 103.920.446	\$ 2.634.383		
820	28/06/2018	1	julio	2018	24	Julio	2018	20,03%	12	24	86730	1,669%	2,50%	\$ 103.920.446	\$ 2.081.527		
SUBTOTALES																\$ 10.120.985	
TOTAL CRÉDITO (CAPITAL + INTERESES)														\$		114.041.431,44	

- Por el Pagaré No M026300100000202275000702990:

Intereses Moratorios:

PAGARÉ NO. M026300100000202275000702990															
LIQUIDACIÓN DEL CREDITO															
DIA	MES	AÑO			CAPITAL				PROCESO				RADICACIÓN		
24	7	2018			\$ 8.705.618				EJECUTIVO				2018	93	
RESOL UC.	FECHA	PERIODO LIQUIDADO						DATOS						CRÉDITO A	LIQUIDAR
		Desde			Hasta			Interés	Datos	Días	Datos	Interes	Interes de		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Corriente				Corriente	Mora	Capital	Interés Mensual
								Anual				Mensual	X 1.5	En Mora	a Pagar
131	31/01/2018	1	Febrero	2018	28	Febrero	2018	21,01%	12	28	7621	1,751%	2,63%	\$ 8.705.618	\$ 213.389
259	28/02/2018	1	Marzo	2018	30	marzo	2018	20,68%	12	30	7501	1,723%	2,59%	\$ 8.705.618	\$ 225.040
398	28/03/2018	1	abril	2018	30	Abril	2018	20,48%	12	30	7429	1,707%	2,56%	\$ 8.705.618	\$ 222.864
527	27/04/2018	1	Mayo	2018	30	Mayo	2018	20,44%	12	30	7414	1,703%	2,56%	\$ 8.705.618	\$ 222.429
687	30/05/2018	1	junio	2018	30	junio	2018	20,28%	12	30	7356	1,690%	2,54%	\$ 8.705.618	\$ 220.687
820	28/06/2018	1	julio	2018	24	Julio	2018	20,03%	12	24	7266	1,669%	2,50%	\$ 8.705.618	\$ 174.374
SUBTOTALES															\$ 1.278.783
TOTAL CRÉDITO (CAPITAL + INTERESES)														\$	9.984.400,74

- Por el Pagaré No M02630010000010227500702305:

Intereses Moratorios:

PAGARÉ NO. M02630010000010227500702305															
LIQUIDACIÓN DEL CREDITO															
DIA	MES	AÑO			CAPITAL			PROCESO				RADICACIÓN			
24	7	2018			\$ 3.002.235			EJECUTIVO				2018	93		
RESOL UC.	FECHA	PERIODO LIQUIDADO						DATOS						CRÉDITO A	LIQUIDAR
		Desde			Hasta			Interés	Datos	Días	Datos	Interes	Interes de	Capital	Interés Mensual
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Corriente				Corriente	Mora		
								Anual				Mensual	X 1.5		
131	31/01/2018	1	Febrero	2018	28	Febrero	2018	21,01%	12	28	2628	1,751%	2,63%	\$ 3.002.235	\$ 73.590
259	28/02/2018	1	Marzo	2018	30	marzo	2018	20,68%	12	30	2587	1,723%	2,59%	\$ 3.002.235	\$ 77.608
398	28/03/2018	1	abril	2018	30	Abril	2018	20,48%	12	30	2562	1,707%	2,56%	\$ 3.002.235	\$ 76.857
527	27/04/2018	1	Mayo	2018	30	Mayo	2018	20,44%	12	30	2557	1,703%	2,56%	\$ 3.002.235	\$ 76.707
687	30/05/2018	1	junio	2018	30	junio	2018	20,28%	12	30	2537	1,690%	2,54%	\$ 3.002.235	\$ 76.107
820	28/06/2018	1	julio	2018	24	Julio	2018	20,03%	12	24	2506	1,669%	2,50%	\$ 3.002.235	\$ 60.135
SUBTOTALES															\$ 441.003
TOTAL CRÉDITO (CAPITAL + INTERESES)														\$	3.443.238,30

- Por el Pagaré No M026300100000102270100029808:

Intereses Moratorios:

PAGARÉ NO. M026300100000102270100029808															
LIQUIDACIÓN DEL CREDITO															
DIA	MES	AÑO		CAPITAL				PROCESO				RADICACIÓN			
24	7	2018		\$ 41.930				EJECUTIVO				2018	93		
RESOL UC.	FECHA	PERIODO LIQUIDADO						DATOS						CRÉDITO A	LIQUIDAR
		Desde			Hasta			Interés	Datos	Días	Datos	Interes	Interes de		
		Dia	Mes	Año	Día	Mes	Año	Corriente				Corriente	Mora	Capital	Interés Me
								Anual				Mensual	X 1.5	En Mora	a Pagar
		527	27/04/2018	16	Mayo	2018	30	Mayo	2018	20,44%	12	16	36	1,703%	2,56%
687	30/05/2018	1	junio	2018	30	junio	2018	20,28%	12	30	35	1,690%	2,54%	\$ 41.930	\$ 1.063
820	28/06/2018	1	julio	2018	24	Julio	2018	20,03%	12	24	35	1,669%	2,50%	\$ 41.930	\$ 840
SUBTOTALES															\$ 2.474
TOTAL CRÉDITO (CAPITAL + INTERESES)														\$	44.403,67

Es así, como:

- Por el Pagaré No **M026300100000102279600302767** el valor adeudado es la suma de **\$114.041.431.44** al 24 de julio de 2018.

-Por el Pagaré No. **M026300100000202275000702990** el valor adeudado es la suma de **\$9.984.400.74** al 24 de julio de 2018.

-Por el Pagaré No. **M02630010000010227500702305** el valor adeudado es **\$3.443.238.30** al 24 de julio de 2018.

-Por el Pagaré No. **M026300100000102270100029808** el valor adeudado es **\$44.403.67** al 24 de julio de 2018.

La liquidación final de los créditos demandados Por los Pagarés Nos **M026300100000102279600302767**, **M026300100000202275000702990**, **M02630010000010227500702305**, **M026300100000102270100029808** es la suma total de ciento VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$127.513.473.41=) al día 24 de julio de 2018.

Lo anterior Señor Juez, para que se sirva proseguir con el trámite de rigor, dejo debidamente presentada la liquidación del crédito al tenor de lo dispuesto por el artículo 446 del C.G.P. en concordancia con lo pactado por las partes y lo ordenado en el mandamiento ejecutivo proferido por su despacho.

Del Señor Juez,

Atentamente;



LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN
C.C. N° 16.746.595 de Santiago de Cali (V)
T.P. N° 68.434 del CSJ